INFORME Nº	01
PERIODO DEL INFORME	DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	30 DE DICIEMBRE DE 2025
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATISTA	FERNANDO ALBERTO GONZALEZ GUEVARA
C.C.	C.C. 79.617.198
SUPERVISOR	HARLY JIMENDY RÍOS CIFUENTES
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS
NÚMERO DEL CONTRATO	CC-0206-2025
Numero de proceso	SMC 045-2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A PARTIR DE LOS COMPONENTES TÉCNICO, REGULATORIO, FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DEL GACHANCIPÁ- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16/10/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22/10/2025
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000578
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001683
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$38.680.000.00 CON IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN (SI LA HAY)	------
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
PRORROGA Nº (SI LA HAY)	------
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI LA HAY)	------
FECHA DE REINICIO (SI LA HAY)	------
FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2025

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el 30 de diciembre de 2025 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 22 de octubre de 2025 al 21 de diciembre de 2025

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de Cobro
- Informe de gestión en el periodo comprendido del comprendido 22 de octubre de 2025 al 21 de diciembre de 2025
- Planilla de Pago de seguridad social y aportes parafiscales, del mes de octubre - diciembre (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. CC-0206-2025

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Estado actual de la prestación del servicio en materia de infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética. Este incluirá el inventario de luminarias y demás activos de uso exclusivo del alumbrado público y los indicadores que miden los niveles de calidad, cobertura y eficiencia energética del servicio de alumbrado público, establecidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.6.1.11 del presente decreto.	EL contratista realizó el levantamiento de infraestructura del Sistema de Alumbrado Público en cuanto a luminarias y elementos exclusivos para la prestación del servicio; a partir de este levantamiento establecimos el estado actual del sistema y su prestación; con sus correspondientes indicadores de calidad, cobertura y eficiencia energética en el balance del consumo	ANEXO INFORME MENSUAL N°01	*CUMPLE*
2. Definición de las expansiones del servicio, armonizadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y con los planes de expansión de otros servicios públicos, cumpliendo con las normas del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, así como del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, al igual que todas aquellas disposiciones técnicas que expida sobre la m	Por parte de la contratista realizo La definición de las expansiones del servicio se incorpora en el modelo financiero respectivo, en una fila específica en cuanto a cantidades en la pestaña energía y presupuesto en el flujo de caja; definiendo su incorporación al plan anual de alumbrado público y guardando coherencia con los planes de desarrollo del municipio así como los valores con lo relativo a costos RETIE y RETILAP de los elementos a instalar, conforme a lo determinado en las Unidades constructivas.	ANEXO INFORME MENSUAL N°01	*CUMPLE*
3. Costos desagregados de prestación para las diferentes actividades del servicio de alumbrado público, incluido el pago por uso de activos de terceros para este servicio, conforme con la	Por parte de la contratista realizo los costos regulados por la CREG 101 013 de 2022 están determinados en el modelo financiero, especialmente los relativos al suministro de energía (CSEE), Administración, Operación y Mantenimiento (CAOM),	ANEXO INFORME MENSUAL N°01	*CUMPLE*

metodología para la determinación de los costos por la prestación del servicio de alumbrado público en los términos del artículo 2.2.3.6.1.8 del presente Decreto.	Remuneración de la inversión (CINV), expansiones y en general todos los costos permitidos costear como impuesto de destinación específica en el Decreto 943/2018 (reglamentario de la Ley 1819 de 2016) y en la resolución CREG 101 013 de 2022.		
4. Determinación clara del periodo máximo en el que el Estudio Técnico de Referencia será sometido a revisión, ajuste, modificación o sustitución atendiendo las condiciones particulares de cada territorio, sin que este periodo supere cuatro (4) años Y recomendaciones prestación del servicio	Por parte de la contratista dejo claramente determinado que la vigencia de este ETR es hasta por cuatro (4) años a partir de su publicación; de igual manera en las conclusiones y recomendaciones se especifica lo anterior y se consignan algunas prácticas que deben ser acogidas para una efectiva prestación del servicio de alumbrado público a futuro	ANEXO INFORME MENSUAL N°01	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

NOMBRE DEL COTIZANTE: FERNANDO ALBERTO GONZALEZ GUEVARA
NÚMERO DE PLANILLA: 9494848996 FECHA DE PAGO: 26/11/2025
NÚMERO DE PLANILLA: 9496481802 FECHA DE PAGO: 16/12/2025
NÚMERO DE PLANILLA: 9497225907 FECHA DE PAGO: 02/01/2026

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud EPS	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	$14,933,000	$1,866,700
Administradora Fondo de pensiones AFP	COLPENSIONES	$14,933,000	$2,538,700
Aseguradora de Riesgos profesionales ARL	SURA	$14,933,000	$78,000

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		

CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	x
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:
VALOR COMPROMISO: **$ 38.680.000.00**
VALOR INICIAL: **$ 38.680.000.00**
VALOR ADICIÓN: $ 0.0
TOTAL, DEL COMPROMISO: **$ 38.680.000.00**
VALOR EJECUTADO $ 0.0
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE $ 38.680.000.00
SALDO POR EJECUTAR $ 0.0

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar **PAGO PARCIAL NO. 01** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº CC-0206-2025 correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2025 al 21 de diciembre de 2025 por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.680.000.00) M/CTE,** de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Se expide para trámite el **PAGO FINAL** por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.680.000.00) M/CTE,** y además se encuentra al día con los pagos de EPS y pensión, se expide el 30 de diciembre de 2025.

HARLY JIMENDY RIOS CIFUENTES
Supervisor
Secretario

FERNANDO ALBERTO GONZALEZ GUEVARA
CC.: 79.617.198 DE BOGOTÁ D.C.
Contratista

Elaboro: Yessica Fernanda Herrera Rodríguez – Contratista de la Secretaría De Planeación Y Servicios Públicos
Reviso Harly Jimendy Ríos Cifuentes - Secretaría De Planeación Y Servicios Públicos
Aprobó: Harly Jimendy Ríos Cifuentes - Secretaría De Planeación Y Servicios Públicos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y SERVICIOS PÚBLICOS
INFORME DE SUPERVISIÓN
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sachencipá

Se expide para trámite el **PAGO FINAL** por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.680.000,00) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS y pensión, se expide el 30 de diciembre de 2025.

HARLY STIVENSON ROA CIFUENTES
Supervisor
SEC ctario

FERNANDO ALBERTO GONZÁLEZ SUEVARA
CC.: 79.842.198 DE BOGOTÁ D. C.
Contratista

Palacio Municipal Sachencipá - Calle 5 N° 2-14 Carrera 2 - Cel: 317 [illegible]
Código Postal: 253.030
e-mail: [illegible]@gobernacion.cundinamarca.gov.co